

ARON Y LA DEMOCRACIA PLURALISTA

OSCAR GODOY ARCAÑA, *Profesor del Instituto de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica*

Los estrechos límites de un homenaje sólo permiten dar una imagen precaria de la obra de Raymond Aron. La diversidad de sus preocupaciones, la pluralidad de las disciplinas en las que incursionó y la cantidad de sus escritos, hacen difícil el acceso a su pensamiento. En lugar de dispersarme en consideraciones generales sobre su importante aporte a la cultura contemporánea, decidí hacer algunas consideraciones sobre sus ideas en torno a la democracia y el totalitarismo, como formas históricas de nuestro tiempo.

Aron escogió su propio estilo de vida. Definió su referencia hacia sí mismo y el mundo. Tal toma de posición está tempranamente formulada en su "Introducción a la filosofía de la historia", escrita a los 29 años, y reiterada incontables veces a lo largo de su vida. En la obra recién citada, concluye que su actitud intelectual aspira a armonizar la objetividad con un arraigo lúcido a la propia realidad, en otras palabras, a constituirse en un "espectador comprometido".

Aron se impuso una pesada carga, que entrañó, como el mismo lo reconoció, el riesgo de diluirse en la banalidad de los acontecimientos inmediatos: juzgar, semana a semana, los hechos más relevantes de la vida contemporánea, francesa e internacional. Aron siempre descansó, para explayar su discurso, en su pertenencia a una sociedad democrática liberal. Es por eso que sus escritos me recuerdan a una figura especialísima de la palabra política griega. Platón, en su Carta V, nos dice que "existe un idioma propio de cada uno de los regímenes políticos, cual si se tratara de seres vivos: uno de la democracia, otro de la oligarquía, otro en fin de la monarquía".¹ En el interior del "idioma" democrático griego, la secuencia "libertad, igualdad política, libertad de palabra" (*eleuthería, isonomía, isegoría*), enmarca una idea poco conocida, cuya voz griega, "pharresia", se puede traducir como "hablar con franqueza en el ámbito público". La libertad para hablar (*isegoría*) es una cosa, un derecho constitucional, la "pharresia", en cambio, es algo distinto, porque evoca tanto el ejercicio de ese derecho, como el hablar diciendo la verdad en el orden político. Esta palabra juega una función básica en la Asamblea, donde no todos tienen el coraje y el rigor de decirla. En el fondo, es el discurso que distingue al ciudadano honesto del demagogo. Aron dio pruebas constantes de un "decir verdadero", cuyos testimonios no lo constituyen tanto sus polémicas con sus contradictores, como la insatisfacción de muchos de sus amigos. De Gaulle, con quien colaboró durante el exilio en Londres, le dijo un día a Malraux, exasperado por sus críticas:

¹ Platón; Carta V; 321 d.

"Aron jamás ha sido golista o *gaullista*".² Quizás por eso, como supremo homenaje a su integridad intelectual, alguien afirmó a raíz de su muerte, que había ejercido la "magistrature du vrai".

Historia y Política

Aron, reflexiona a partir de la historia. De allí que conciba el saber histórico como conocimiento de sí mismo. Nos dice: "yo descubro parcialmente, en mí mismo, el pasado de mi colectividad; cuando me intereso en el pasado, no sólo obedezco a una simple curiosidad, ni tampoco busco recuerdos o imágenes, sino que me esfuerzo en descubrir cómo mi colectividad ha llegado a ser la que es, y de qué manera ella ha hecho de mí aquel que yo soy".³ Nuestro autor no quiere significar que el individuo, cada cual, se confunde con su propio entorno; antes bien, Aron sostiene que esta filiación del hombre a su medio, permite definir aquello que "me hace único, aquello que, en todo caso, es esencialmente mío, porque yo lo he consagrado por mi elección".⁴

Más allá de esa toma de conciencia, nuestro autor, a mi juicio, mira con simpatía la tesis Kantiana, de que la historia no es simple reproducción del pasado, así como la física no es recreación de la naturaleza. En ambos casos, el espíritu "interviene" y "elabora" un mundo inteligible, a partir de la nuda facticidad de unos hechos brutos. El objeto de la historia, que no sería otro que la sucesión única de acontecimientos irrepetibles, estaría "intervenido" por los valores afirmados por sus espectadores, o sea por los historiadores. Esto explicaría el continuo proceso de reconstitución de la historia, cuyo punto de arranque no serían tanto los hechos (que son siempre, en su facticidad los mismos), sino el modo de organizarlos, de construir un conjunto sistemático con ellos.⁵

De esta concepción se desprende un relativismo que Aron intenta reducir a ciertos límites. Para ello distingue el criterio selectivo (valores, que Max Weber llama "centros de interés"), de los hechos como tales, y sostiene que estos últimos pueden ser reconstruidos objetivamente, a la luz de procedimientos rigurosamente científicos, y aspirar, en consecuencia, a tener validez universal. Acerca del criterio axiológico, el pensador galo coincide con Max Weber en la posibilidad de una objetividad sólo "hipotética". En efecto, la reconstitución del pasado —aparte de la individualidad de cada hecho—, a partir de "centros de interés" (valores), es solidaria de una "perspectiva", de un "punto de vista", y no puede ser válida en "todo tiempo y todo lugar". El único modo de angostar la relatividad de semejante recreación del pasado, es aceptando que ella es "una" entre otras; es aceptando el punto de vista de los demás.⁶ Tal es, según mi parecer, la primera definición del pluralismo liberal de Aron.

El politólogo y sociólogo francés extrema la idea expuesta cuando aborda el problema de la filosofía de la historia como interpretación global. Aron piensa

2 Aron, Raymond; *Le Spectateur Engagé* Julliard, París 1981; p. 121.

3 *Ibíd.*; *Introduction a la Philosophie de l'Histoire*; Gallimard, 1981; p. 100.

4 *Op. cit.*, p. 100.

5 *Op. cit.*, p. 107 y ss.

6 Aron, Raymond; *Les étapes de la pensée sociologique*; Gallimard, París 1967; p. 511 y ss.

que la única filosofía de la historia que hoy ejerce una influencia extensa y profunda es el marxismo. El problema es que esta interpretación excede y trasciende a los hechos, pero no partir de ellos, sino desde una concepción metafísica del hombre y la realidad. Concepción que legítima, además, una visión prospectiva y profética del futuro humano.

Aron sostiene que hay una "pluralidad irreductible de sistemas sociales, de regímenes políticos, de concepciones del mundo, y que es obligación del historiador intentar la comprensión de esas formas en su singularidad".⁷ Este principio pluralista, nos dice, "no disuelve el conjunto histórico en un caos en que el individuo o la colectividad abriría libremente su camino o realizaría su vocación: reconoce unos conjuntos históricos reales, constrictivos para los hombres que lo integran. Cada conjunto se despliega según su propio ser, a la manera de una planta, condenados a mustiarse al día siguiente de su florecimiento".⁸

Democracia y Realismo Político

Me parece que las consideraciones de Aron sobre la historia y la historicidad del hombre constituyen una clave esencial para interpretar sus ideas políticas. La historia existe, para nosotros, en la medida que reconozcamos la diversidad de los tiempos históricos. La conciencia política por su parte, "mutatis mutandi", se manifiesta de modo semejante. Cada cual adquiere esa conciencia, en una primaria percepción, a través del conocimiento vivencial del régimen político al cual pertenece. Conciencia que se agudiza y perfecciona a la luz del contraste entre la "política vivida" y "las políticas factibles".⁹

Como un paso previo al desarrollo de sus propias ideas, Aron nos invita a excursionar en la filosofía política antigua y clásica. Recuerda la preocupación de Aristóteles por la dilucidación del mejor régimen posible, problema que estima descartado de las preocupaciones intelectuales contemporáneas. En cambio, se aproxima a Montesquieu con mucho interés.¹⁰ Nuestro autor retoma la idea del "principio" de cada régimen, acuñada por el filósofo de la ilustración. Principio entendido como el "sentimiento que mantiene y vivifica" a la república y a la monarquía, que son los regímenes "moderados" que analizó Montesquieu. En el primero, el principio es el "sentido de la igualdad y la sumisión a las leyes", en el segundo, el "honor" o "respeto, por parte de cada uno, de lo que le exige el lugar que ocupa en la sociedad". Más adelante, veremos que Aron nos propone un "principio", al estilo de Montesquieu, para la democracia pluralista.

En los tiempos actuales, la filosofía de la historia y ciertas formas de sociologismo han intentado subordinar el problema político al económico-social. Aron adscribe a este intento a Comte y a Marx. Este último, por su vigencia e influjo, atrae la mirada de Aron. Su juicio es que el pensamiento de Marx ha generado dos actitudes subsecuentes: un relativismo integral y un dogmatismo histórico. En efecto, si se recorre la línea básica del discurso de Marx, se advierte que la

7 Ibid. Dimensiones de la conciencia histórica; Tecnos, SA. Madrid, 1962; p. 24

8 Op. cit., p. 25.

9 Op. cit., p. 29.

10 Aron, Raymond, Les étapes de la pensée sociologique; Gallimard, París 1967; p. 53 y ss.

historia, caracterizada por la lucha de clases, ha sido el escenario de un permanente conflicto entre explotadores y explotados. En este esquema de dominación, todas las sociedades han alienado a una parte de sí misma, y se han servido del Estado para ello. Aron anota que si todas las sociedades han sido y, por el momento, son alienantes, "derivamos hacia un relativismo integral, por cuanto no quedan razones para preferir un régimen a otro".¹¹ Pero, como, por otra parte, Marx anuncia que el proceso dialéctico opresores-oprimidos conduciría a la humanidad a un estadio de total liberación (desaparición de las clases sociales y el Estado), ese relativismo es substituido por un dogmatismo histórico. Verdad inconcusa que legitima las etapas intermedias que conducen a esa plenitud del hombre. Pareto, nos dice nuestro autor, acepta la interpretación marxista del pasado histórico, pero desecha sus proyecciones futuras. Simplemente supone que la tradición expuesta por Marx se prolongará en el porvenir, o sea, que no se extinguirá el juego dialéctico entre opresores y oprimidos. Por ello, en lugar de esperar el advenimiento marxista o doblegarse a la crudeza de las relaciones de explotación, Aron, siguiendo a Pareto, nos propone conocer el poder para definir el mejor modo de ejercerlo. Sabemos que su respuesta, siempre ceñida a su extraordinario realismo, no nos muestra un modelo de régimen ideal. Es la democracia pluralista, con una serie de defectos, sólo atenuados por su contraste con otros regímenes actualmente existentes. Su obra "Plaidoyer pour l'Europe decadente" (Robert Laffont, París, 1977) está dedicada íntegramente a este tema.

La Sociedad Industrial

Nuestro autor, desprendido de los residuos intelectuales que a juicio suyo impiden una adecuada intelección del fenómeno político contemporáneo, nos describe los principales trazos que podrían darnos una imagen global de los regímenes de las sociedades industrializadas. Para ello procede a definir ciertas funciones comunes a esos regímenes. En todos ellos nos dice, su función clave es mantener la paz entre los individuos y entre los miembros de la comunidad internacional. De ella se deduce tanto la institucionalización de la fuerza como la enunciación de normas que regulen las relaciones interindividuales e interestatales. Aron denomina "función administrativa", aquella que asegura o garantiza la paz civil y la sujeción a las normas o leyes; y "función gubernamental" a aquella que engloba las clásicas actividades legislativas y ejecutivas, o sea, todas las acciones concernientes a la gestación y promulgación de las leyes, por una parte, y, por otra, la gestión de las relaciones exteriores y las decisiones que deban tomarse de acuerdo, en interpretación o al margen de la ley (discrecionalidad).¹²

Tales funciones están a cargo de dos tipos de hombres, característicos de las sociedades industrializadas: los tecnócratas y los políticos. Los primeros tienen la responsabilidad de ejercer la "función administrativa"; manejan en consecuencia, una gran parte del aparato estatal. Por definición son "profesionales". El "político", por su parte, dice Aron, es un "aficionado", pero es elegido por un procedi-

¹¹ *Ibíd.*; *Democracia y Totalitarismo*; Seix y Barral, Barcelona, 1967, p. 40.

¹² *Op. cit.*; p. 53.

miento que le otorga "legitimidad" a sus actos. La administración del Estado es compleja y requiere un alto nivel de competencia técnica. Las decisiones que exige su marcha son, en su gran mayoría, neutras o han sido previamente legisladas, y sólo corresponde que los tecnócratas las ejecuten. Algo distinto acontece con las decisiones de los políticos que se inscriben en el ámbito de la "función gubernamental", porque ellas no se definen por competencias específicas, sino por su legitimidad; su tarea es fijar las metas de la sociedad y, en una instancia radical, los fines del sistema político.¹³ En última instancia, su función esencial es asegurar la obediencia de los ciudadanos al poder civil.

La función administrativa, con sus tecnócratas, no ofrece un campo adecuado para establecer diferencias sustanciales entre los regímenes políticos que abriga la sociedad industrializada. Las diferencias surgen, con meridiana claridad, en el proceso para acceder y ejercer el poder. Aron estima que el mejor modo de visualizar esas diferencias, es analizando el sistema de partidos múltiples, versus el sistema de partido único. Aquí, como lo anuncia el título, sólo trato el primero.

Detengámonos un instante para hacer una reflexión. Aron escribió abundantemente sobre las libertades reales y formales;¹⁴ sobre Marx y las diversas familias del marxismo, manifestando con gran coraje sus preferencias. Pero, en este análisis, quiso poner entre paréntesis sus propias opciones, para conducirnos por una vía puramente descriptiva, descargada de valoraciones, a la toma de conciencia de la realidad fáctica de dos tipos de regímenes políticos propios de la sociedad industrial.

La Democracia Pluralista

Para Aron, el sistema de partidos múltiples puede delinearse con relativa simplicidad. En este sistema, el acceso al poder está organizado a través de la "conurrencia" de varios partidos legalmente aceptados. Se supone que el "poder" es un bien escaso: sólo uno o un grupo de partidos, pero no todos simultáneamente, pueden llegar a ejercerlo. El sistema entraña, entonces tres rasgos que se derivan de lo dicho: *legitimidad de la oposición (aquellos que, por el momento, han quedado fuera del mando); temporalidad y alternancia en el poder (posibilidad real de que la oposición ocupe el lugar de los que gobiernan).*

En esencia, los regímenes de las democracias occidentales obedecen a este esquema. Se les puede definir, de acuerdo a Aron, como regímenes "en que existe una organización constitucional de la competencia pacífica por el ejercicio del poder". Competencia que es pacífica porque tiene su expresión normal en las "elecciones", cuyo juego está regulado por leyes o sea por normas aceptadas y conocidas por toda la colectividad.¹⁵

Pero, en este sistema, más que en otros, los problemas no se agotan con el acceso al poder. También se plantea un asunto que tiene una larga tradición en el pensamiento político y que se traduce en el eterno conflicto entre el mando y

¹³ Op. cit., p. 62.

¹⁴ Ver: Aron, Raymond. *Ensayo sobre las libertades*; Alianza Ed.; Madrid, 1969.

¹⁵ Aron, Raymond: *Democracia y Totalitarismo*; Seix y Barral, Madrid, 1967; p. 79 y ss.

la obediencia. En las democracias pluralistas el "modo" de gobernar o de mandar es importante. Aron se acoge, en teoría, a la idea de Rousseau: "cuando obedezco a la mayoría, aunque no esté de acuerdo con ella, me obedezco a mí mismo, pues he aceptado un régimen en el cual la voluntad de esta mayoría fuese ley". Digo "en teoría", porque nuestro autor no queda satisfecho. Subsiste, para él, la necesidad de conciliar, en la realidad, el interés general con la disputa permanente de los partidos por el poder.

Aron cree que las democracias pluralistas han intentado, con más o menos éxito, esa armonización a través de dos expedientes. Por una parte, han ensayado por la vía institucional, substraer de la crítica partidista ciertas funciones, personas o decisiones del sistema político. En segundo término, las democracias occidentales, siguiendo diferentes fórmulas, han establecido límites rigurosos a la acción de los gobernantes. Aron sostiene que la eficiencia de estos dos expedientes, que pueden asumir las más diversas versiones, debería garantizar la aceptación razonada e inteligente, por parte de los individuos, del régimen que les gobierne.

Siguiendo la idea de Montesquieu de asignarle un "principio" a cada régimen, Aron considera que la democracia pluralista, no prevista por el filósofo del XVIII, combina dos "sentimientos": el respeto a la legalidad y el sentido del compromiso. Nuestro autor sabe muy bien las resonancias reprobables que tiene la idea de "compromiso" para algunas personas. Quizás por eso se preocupó de darnos la siguiente acepción de esa noción: reconocer la legitimidad parcial de los argumentos de los demás.

Palabras finales

Ojalá estas consideraciones nos den una breve impresión de la obra de Aron, y ellas susciten el interés por su lectura; especialmente ahora, cuando a raíz de su sorpresiva muerte, los franceses, después de años de frenético culto a lo que el mismo Aron llamó "marxismes imaginaires", empiezan a descubrir que la realidad, aquella de todos los días, es, más bien, "aroniana".